Municipalidad de
independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
488

OTORGA FONDOS A RENDIR A DON JAIME SARRIA SANTANDER, FUNCIONARIO DIMAP, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 04 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 510 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 130 de Administrador Municipal de 29 de enero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 30 de enero de 2020; Memorándum N° 47 de Director de Administración y Finanzas de 27 de enero de 2020 y, su adjunto; Decreto Alcaldicio Exento N° 296 de 27 de enero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga Salces, instrumento que no se acompaña, por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

OTORGÁSE, a don **JAIME SARRIA SANTANDER**, funcionario Dirección de Medioambiente, Aseo y Paisajismo, cédula de identidad N° [redacted], un fondo a rendir, renovable y reembolsable, por un monto de $200.000 (doscientos mil pesos) para gastos de reparación de sumideros de la comuna de Independencia

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.08.999 "Otros"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

Municipalidad de Independencia SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad de Independencia ALCALDE

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/(as)
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DAF – DIMAP – Departamento Contabilidad – Tesorería – Interesado - Oficina de Partes.
030220